

M. M. de la Villa de Tepeque
 Señor.

Joseph de Castro Médico aprobado por
 el Real Protomedicato, y titular, que ha sido
 trece años, sirviendo eficazmente, y con toda
 prontitud a los individuos de esta dha Villa
 portado a los pies de V. con Eduardo Vespago
 dice; que por haver en dho tiempo continuado
 logrado el diminuto estigendio, que no halla
 gado en año alguno a Cien Ducados, y precisa
 sa Mirra de esta dha Villa, y por tanto, dando
 los devidos agradecimientos a V. e individuos,
 Vnido con toda obediencia, pide a Dios pros
 pere sus Vidas dilatados años.

B. de la V.

Sumar Vnido humilde
 Vnido

Joseph de Castro,
 Peren Chucos